

El Equipo Sanitario del Centro de Salud de Zona en colaboración con los Ayuntamientos de Buñuel, Cabanillas, Cortes, Fustiñana y Ribaforada les informamos de la reorganización temporal del servicio.

Con motivo de la situación de alarma que estamos viviendo en el estado, el equipo sanitario que atiende a las poblaciones de Buñuel, Cabanillas, Cortes, Fustiñana y Ribaforada ha reorganizado el servicio, temporalmente, con el objetivo de seguir prestando el mejor servicio a todos los ciudadanos/as, evitar los posibles contagios y así terminar con esta pandemia entre todos/as lo antes posible.

Medicina de Adultos se centraliza la atención en las poblaciones de Buñuel y Fustiñana.

- En el Centro de Salud de Buñuel se atenderán a los vecinos/as de ésta localidad, Cortes y Ribaforada.
- En el Consultorio de Fustiñana, se atenderán a los vecinos/as de ésta localidad y de Cabanillas.

Pediatría, se centraliza el servicio de los 5 pueblos con las 2 Médicos de Pediatría en un único punto, Ribaforada.

El servicio de Enfermería permanecerá en todos los centros por igual en su horario habitual de 8h00 a 15h00

Para justificar los desplazamientos a algunos de los centros, en el caso de que la Policía Municipal, Guardia Civil y/o Foral nos los solicitaran, una vez finalizada la consulta, el personal Administrativo del centro nos expedirá un documento en el que justifique nuestra visita que se entregará a posteriori de la visita. No obstante, los cuerpos de seguridad que atienden a la zona están avisados de esta nueva re-organización.

En el caso que alguien necesitara ser atendido por el personal en el horario de 8h00 a 15h00 deberá llamar a su centro, como ha venido haciendo hasta ahora de forma habitual y uno de los médicos le atenderá telefónicamente y valorará, si fuera necesaria una visita presencial. Si es a partir de las 15h00 deberá llamar al 112.

Desde que empezó la pandemia del COVID-19, se recomienda a todas las personas que permanezcan en sus casas y que NO acudan ni a centros sanitarios ni hospitales a no ser que sea estrictamente necesario.

Estas medidas se harán efectivas de forma inmediata, a partir del jueves, 26 de marzo del 2020 y durará hasta la finalización del estado de alarma.

Muchas gracias a todos/as por su colaboración,

El Centro de Salud de Zona en Colaboración con los Ayuntamientos de Buñuel,
Cabanillas, Cortes, Fustiñana y Ribaforada